

Matías Ayala Munita

Investigadores en Arte y Humanidades

Invitación de la Comisión de Desafíos del Futuro con motivo del estudio del proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología

17 abril 2017

El proyecto de Ministerio de Ciencia y Tecnología que se ha hecho público puede considerarse un buen diseño que intenta conjugar las instituciones actuales que financian investigación y sus políticas públicas en un nuevo organismo. La más clara tensión en el figura actual se encuentra entre la investigación universitaria, concentrada actualmente en Conicyt (Ministerio de Educación) y la investigación "aplicada", empresarial y focalizada en la creación de mercancías (concentrada en Corfo, Ministerio de Economía).

Se podría especular que en la pugna entre ambas ha primado --siguiendo la tónica de los últimos 30 y tantos años en Chile-- una política de desarrollismo neoliberal. El Ministerio de Economía (Corfo) parece haberle ganado el gatillo en este proyecto al Ministerio de Educación y a un debilitado Conicyt, (a pesar de que el mismo Mario Hamuy sea su actual presidente). Esto se nota, por ejemplo, en que Corfo no sería absorbido por el nuevo ministerio y, que por lo tanto, la investigación aplicada y empresarial (lo que se encuentra detrás de las nociones de "Tecnología e innovación") se financiaría tanto dentro como fuera del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología ocupando nuevos espacios y multiplicando sus posibilidades de recursos. Se opta, en principio, porque la innovación quede fuera del nuevo ministerio.

En general, a los Investigadores de AyH nos parece positiva la figura de un Ministerio de CyT con el mandato de organizar a los Ministerios de Educación y Economía en torno a una política nacional de investigación y tecnología. En este sentido lo apoyamos. Posiblemente la Comisión de Ciencia para el Desarrollo del 2015 (que trabajó para dar la bases a este proyecto de Ministerio) hubiera sido más eficiente si en vez de entramparse en cuestiones institucionales (Corfo vs Conicyt, por ejemplo) se hubiera focalizado en ponerse de acuerdo en políticas de investigación e innovación. Por ejemplo, políticas de Centros de investigación, políticas de inserción de investigadores, revisión y mejoras de instrumentos, etc. Todo lo que es realmente urgente en Chile desde mucho hace años y que debieran ser las prioridades del Ministerio mismo.

Esto es lo que quisiera decirle a los colegas que están exponiendo hoy día: hay que pensar entre todos políticas de investigación para empezar a dar contenidos a este futuro Ministerio, no esperar que a los que estén de turno en el gobierno se los ocurran las buenas ideas. Nosotros, como investigadores, las tenemos ya. Sólo debemos organizarnos, formalizarlas y hacerlas públicas.

Retomando, los Investigadores en AyH creemos que esta Comisión Ciencia para el Desarrollo del 2015 debió ser capaz de plantear de forma más compleja y más profunda lo que entendemos por desarrollo y cómo queremos desarrollarnos de manera más

democrática y abierta, más inclusiva y sustentablemente. Desarrollo no es sólo hacer crecer el PIB y diversificar las exportaciones, como esa comisión dio por sentado. Hay que pensar en un desarrollo sustentable y que promueva la equidad y la descentralización. Sólo así será desarrollo verdadero para la población y a largo plazo. La noción tradicional de un desarrollo como expansión económica infinita (del modelo económico liberal) es un sinsentido ya que ni el territorio ni sus "recursos" naturales o ecosistemas son infinitos. Al contrario, con el cambio climático y la sobreexplotación ellos parecen estar disminuyendo en Chile con rapidez.

Lo que nos parece más negativo y preocupa de este proyecto de Ministerio de CyT es su carácter centralista y presidencialista. De esta forma, la representación de comunidades científicas no se encuentran aseguradas en él. Es más, la actual participación de la comunidad en Conicyt, que está en los Consejos Superiores (y los Grupos de Estudios de Fondecyt) no se traspasaría al nuevo Ministerio. Esto es grave. Lo único que esta ley explícitamente elimina de Conicyt son sus Consejos superiores. Hay una clara voluntad de reprimir esta instancia de participación autónoma científica. Y eso se encuentra en el articulado final (pág. 22) y no explícitamente en el texto al eliminar los artículos 4, 5, 6, 7 y 8. del Decreto con fuerza de ley 33 de 1981.

Es verdad que el Proyecto de Ministerio afirma que la "Estrategia Nacional de CTI" contemple "espacios de participación y mecanismos de diálogo (...) a nivel nacional y regional." Esta participación, en su diseño institucional, sería canalizada por el "Consejo Nacional de CTI" Pero, este Consejo no sólo no entrega ninguna garantía de "la participación y el diálogo", sino que al tener como función asesorar al Presidente de la República (si bien en una estrategia de largo plazo) este Consejo se encuentra completamente a merced de los decisiones políticas presidenciales.

Posiblemente el éxito histórico de Conicyt se deba a la autonomía de sus Consejos Superiores (Consejo Superior de Ciencia y Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico). En la práctica, estos Consejos --juntos a los Grupos de Estudio de Fondecyt-- han servido como una participación de la comunidad científica en la toma de decisiones en donde priman razones académicos y no influencias políticas, económicas o administrativas. Esta es una gran fortaleza. Nadie mejor que la propia comunidad científica para determinar la calidad e impacto de la investigación. Los consejos superiores de Fondecyt son a la vez tecnocráticos y democráticos. Además de rimar, esta es una conjunción virtuosa que pocas veces se da, al menos en este país. Los Consejos Superiores hay que mantenerlos, déjenme insistir en esto.

Como Asociación de Investigadores en AyH creemos que hay que defender la autonomía de la investigación académica en un posible nuevo Ministerio, ya que ella garantiza su independencia frente a las presiones políticas, económicas y administrativas que inevitablemente emergerían en un futura institución. Si en el futuro sale elegido una especie de Trump chileno, la autonomía de los Consejos Superiores podrían ser un contención a un presidencialismo apocalíptico y siniestro. Nos parece sintomático que este proyecto de Ministerio sea menos democrático y menos participativo que el Fondecyt de

Pinochet en 1981. Y ser menos democrático que Pinochet es una vara difícil de superar. Me parecería difícil estar orgullosos de aquello.

No estamos ciegos los humanistas, no somos vanamente idealistas como se suele pensar. Entendemos que la autonomía de Consejos Superiores y de Fondecyt causa problemas administrativos. Hay varias otras figuras complicadas en Conicyt, como por ejemplo, que el Director ejecutivo no pueda ser removido por el Presidente de Conicyt. Sin embargo, los Consejos Superiores, como instancia autónoma, técnica y participativa, podrían mantenerse en la nueva Agencia de IyD como garantes de evaluación de algunos concursos y líneas. Es más, la autonomía de los Consejos Superiores no se contradice con la nueva institucionalidad. De hecho, la podría potenciar.

Hay un expresión inglesa (que viene del alemán) que reza "*Throw the baby out with the bathwater*". Traducida al chileno sería "Botar la guagua con el agua de la tina". Se utiliza para decir que al intentar mejorar algo se lo empeora, al deshacerse de lo insustancial se elimina lo sustancial. Y este podría ser el caso con el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología. La eliminación de los Consejos Superiores de Conicyt sería un doble retroceso, ya que ellos garantizan la calidad de la investigación y se garantiza la participación de la comunidad científica. Por todo esto, consideramos que la autonomía de los Consejos Superiores, en la práctica la mayor fortaleza de Conicyt, debe ser traspasada al futuro Ministerio de Ciencia y Tecnología. Y le pedimos a la comunidad académica, los legisladores y los representantes del gobierno que lo consideren seriamente.

Hoy he querido hacer estas observaciones en torno al Proyecto de Ministerio de CyT, como representante de los Investigadores de AyH antes de promover nuestros intereses gremiales particulares (que tenemos muchos, dicho sea de paso). Por ejemplo, creemos que debemos ser evaluados con indicadores particulares de nuestras disciplinas.

Sin embargo, este es un momento de pensar en múltiples niveles, escalas y escenarios para lograr algo que nos pueda beneficiar a todos nosotros y a los que vendrán después de nosotros. Y mantener los Consejos superiores de Fondecyt en un nuevo Ministerio de CyT así lo haría.

Muchas gracias